

**SESIÓN DEL DÍA MARTES 18/03/2014**

**24.- Ejercicio Combinado 'Río VI'. (Se autoriza el ingreso al territorio nacional de aeronaves de la Fuerza Aérea Argentina y la salida del mismo de aeronaves de la Fuerza Aérea Uruguaya entre el 7 y el 11 de abril de 2014).**

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Ejercicio Combinado 'Río VI'. (Se autoriza el ingreso al territorio nacional de aeronaves de la Fuerza Aérea Argentina y la salida del mismo de aeronaves de la Fuerza Aérea Uruguaya entre el 7 y el 11 de abril de 2014)".

—En discusión general.

**SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sabini).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ.-** Señor Presidente: este Ejercicio Combinado "Río VI" consiste en la realización de ejercicios entre Uruguay y Argentina. Por lo tanto, el Poder Ejecutivo está solicitando la anuencia del Poder Legislativo para autorizar la participación del personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya en este Ejercicio Combinado, y la salida de tropas nacionales, así como la entrada y la salida de tropas pertenecientes a la Fuerza Aérea Argentina.

La Comisión de Defensa Nacional consideró este proyecto de ley en el día de hoy y aconseja a la Cámara su aprobación.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sabini).-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Sesenta y uno en sesenta y tres: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo 1°.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Sesenta y dos en sesenta y tres: AFIRMATIVA.

Léase el artículo 2°.

**SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sabini).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ.-** Señor Presidente: vamos a proponer que se realice una modificación en este artículo. Donde dice: "fuerzas extranjeras", sugerimos que diga:

"integrantes de la Fuerza Aérea Argentina", pues entendemos que corresponde solo a la participación de la Fuerza Aérea Argentina y el concepto "fuerzas extranjeras" es demasiado abierto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase el artículo 2º con las modificaciones presentadas por el señor Rodríguez Gálvez.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Sesenta y dos en sesenta y cuatro: AFIRMATIVA.

**SEÑOR SEMPRONI.-** Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sabini).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR SEMPRONI.-** Señor Presidente: me parece importante dejar constancia de que este proyecto, que apunta a la capacitación y profesionalización de nuestra Fuerza Aérea con la Fuerza Aérea Argentina, tiene un profundo contenido y repercusiones positivas en el control del espacio aéreo, tanto de vuelos irregulares como ilícitos que van en contra de nuestra economía o que afecta fuertemente a la sociedad. Estamos hablando de vuelos clandestinos o ilícitos que introducen artículos de contrabando o droga. Por lo tanto, este proyecto de capacitación de ambas Fuerzas tiene un profundo contenido positivo que va mucho más allá de la simple profesionalización de nuestra Fuerza Aérea.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sabini).-** Queda aprobado el proyecto de ley y se comunicará al Senado.

**SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ.-** ¡Que se comunique de inmediato!

**SEÑOR PRESIDENTE (Sabini).-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cincuenta y nueve en sesenta y uno: AFIRMATIVA.